

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GALLEGOS MEJIA LUCAS **Título Habilitante:** 17-TAM/C-OPB-A-183-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 156-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 14/02/2017 **Zafra:** 2017-2018

Volumen del Plan(m3): 1512.39

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

DELGADO PANDURO LUIS SANTOS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/09/2019, Término: 19/09/2019

Nro Res. Inicio PAU: 182-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 068-2020-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 00030-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.082U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , d), g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , b), e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1)/4	Couratari guianensis Misa		272.46	69.31





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
1	Apuleia molaris Ana caspi		117.87	97.818	97.818	100%	83%	
2	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro		16.04	15.909	15.909	100%	99,2%	
3	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	Y	52.41	9.413	3.587	38,1%	6,8%	
4	Couratari guianensis Moena		62.6	9.132	9.132	100%	14,6%	
5	Tabebuia serratifolia Tahuarí	1	29.22	29.218	29.218	100%	100%	

Fuente: Resolución Nº 00030-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/10/2019

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 01:17:41

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso d)	Incumplir con la implementación de las medidas correctivas y/o mandatos que se emitan como resultado de las acciones de control, supervisión y/o f scalización ejecutadas por la autoridad competente.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso b)	Realizar la quema de los recursos forestales que forman parte del Patrimonio.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				